C.D. SAN URBANO

G51033009

I MARCHA CICLODEPORTIVA BTT SAN URBANO

Ceuta, a 27 de marzo de 2017

INTRODUCCIÓN:

Se trata de una prueba deportiva no competitiva que se desarrolla en un tramo urbano controlado y otro libre por las pistas del Monte García Aldave en el que los participantes debido a los desniveles desarrollaran el recorrido según sus capacidades físicas teniendo establecido un límite horario para cumplimentarlo. Se llevara a cabo el próximo mes de mayo, día 21 en horario de 16:00 h a 19:00 h, sobre una distancia de 35 km con salida en la Av. España, Jefatura de la Policía Local y llegada en la Explanada del tiro Pichón. Se estima una participación máxima de 150 ciclistas, si bien este número podrá ser ampliado en atención a la demanda y los recursos de la organización.

La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial, aprobado por el Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, además del presente Reglamento.

OBJETO:

Esta prueba se encuadra dentro de los actos ocio-deportivos que la Asociación San Urbano de Policías Locales de Ceuta, lleva a cabo en el mes de mayo en honor a la festividad del santo Patrón de la Policía Local, "San Urbano". Es una prueba creada para la promoción de la BTT, con el objetivo de acercar a los nuevos amantes de este deporte al mundo de la competición deportiva.

En esta primera edición se rendirá homenaje al compañero Policía Local, Fran Valle Escobar, tristemente fallecido el pasado año tras una larga enfermedad.

RECORIDO:

TRAMO CONTROLADO: SALIDA AV. ESPAÑA (JEFATUAR POLICIA LOCAL), Av. San juan de Dios, Av. Martínez Catena, c/ Independencia, PZA CONSTITUCIÓN, Revellín, Camones, Pza Los Reyes, c/ Real, PZA MAESTRANZA, c/ Juan I de Portugal, Glorieta Comandante Ayuso, bajada Muelle Alfau, AV. CIA DE MAR, Av. Juan Pablo II, AV. JUAN DE BORBÓN, Carretera Servicio, CARRETERA N-354 (KM2), carretera N-354 (km5), subida MERENDEROS PUNTA BLANCA hasta llegar al cruce del TIRO PICHON (carretera de cemento) fin del tramo controlado.

TRAMO ABIERTO: Carretera Cemento TIRO PICHÓN hasta CAMPO DE TIRO DEL JARAL. Pista de la LASTRA hasta conectar con la Carretera Circunvalación AUTONÓMICA Nº 2 (Cruz Helechos) dirección ascendente, Subida al MONTE DE LA TORTUGA y vuelta hacia la carretera A2. Nos dirigimos hasta el CAMPO DE TIRO DEL MONTE INGENIEROS y continuamos por los cortafuegos hasta el TÉ DE LA MORA, para continuar hasta el EMBALSE DEL RENEGADO. Continuamos por el embalse del renegado para salir a la carretera hasta enlaza con la PISTA MENDICUTI hasta llegar al Acuartelamiento de la Legión IV BANDERA y enlazar con la carretera A2 dirección al MIRADOR ISABEL II. Una vez allí, se cruza hacia la pista de las ANTENAS para continuar por los senderos hasta la TORRE DE FRANCISCO DE ASÍS, descendiendo hasta la CURVA DE LAS VIUDAS. Enlazamos con la PISTA DE LA PEQUE hasta llegar al ACUARTELAMIENTO DE LA LEGIÓN, continuando por la carretera A2 donde cogeremos el desvío para acceder al SENDERO DE LOS HELECHOS. Descendemos por el sendero de los helechos hasta la CRUZ para conectar con la PISTA DE LA LASTRA hasta la META que estará situada en la explanada del TIRO PICHÓN.

PERFIL:

Descarga directa en: https://es.wikiloc.com/

REGLAMENTO:

Artículo 1.- CD SAN URBANO, organizan la "I MARCHA CICLODEPORTIVA BTT SAN URBANO" que contará con un recorrido de 35 Kilómetros aproximados de dificultad media y un ascenso positivo de 800 m, distribuidos en un tramo urbano controlado (10 km) y otro libre en campo a través (25 km) y un tiempo máximo de 3 horas para completarlo, con salida y llegada en la localidad de Ceuta. Prueba creada para la promoción de la BTT, con el objetivo de acercar a los nuevos amantes de este deporte al mundo de la competición.

Artículo 2.- El recorrido estará debidamente señalizado y la organización dispondrá de vehículos para la apertura (motos) y cierre de la marcha (bicicleta). La organización controlará en todo momento el desarrollo de la prueba, delimitando el pelotón mediante personal en la cabeza y en la cola del grupo, por lo que aquellos participantes que circulen bajo su voluntad fuera de los límites establecidos serán responsables de todo perjuicio o lesión que pudiera causarse a sí mismo o a terceros, quedando al margen de la organización de la prueba. Todos los participantes obedecerán las indicaciones de la organización, respetando el itinerario marcado, siendo el corredor el único responsable de sus errores. El recorrido tiene ascensos exigentes y bajadas técnicas quedando a criterio del participante pasar estos tramos bajado de la bicicleta, asumiendo los riesgos que cualquiera de las modalidades implica.

Artículo 3.- Está totalmente prohibido incorporarse a la prueba sin estar previamente inscrito. La organización en ningún caso se hará responsable de las personas que realicen la marcha sin inscripción.

Artículo 4.- CD SAN URBANO como organizador de la prueba se reservan el derecho de admisión a la misma, pudiendo desestimar la inscripción de cualquier ciclista que vulnere el espíritu de la prueba.

Artículo 5.- Es obligatorio el uso de casco protector homologado, que estará siempre abrochado durante toda la prueba. La organización no proporcionará asistencia mecánica durante la prueba. Por ello, se recomienda disponer de un KIT BASICO DE HERRAMIENTAS, con elementos básicos para el cambio y cámaras. El participante deberá llevar ropa de ciclista acorde con las condiciones meteorológicas. Se recomienda a los participantes llevar consigo el teléfono móvil perfectamente en funcionamiento y con botería suficiente. El uso prolongado del GPS del teléfono móvil reduce considerablemente la duración de la batería, por lo que no se recomienda su uso durante la prueba.

Todos los participantes deberán llevar el dorsal que la organización le entregue. El dorsal debe de ir colocado en la parte delantera de la bicicleta perfectamente visible.

Pese a la existencia de avituallamientos, resulta obligatorio que cada participante lleve consigo agua y alimento, siendo aconsejable geles y barritas.

Artículo 6.- El recorrido está abierto al paso de personas, animales y vehículos, no teniendo preferencia el participante, por lo que debe extremar la precaución en la conducción por el paso del resto de usuarios, respetar las normas de circulación para evitar daños en su persona al resto de participantes y a terceros, siendo el participante el único responsable de las imprudencias que realice exonerando al promotor y organización de los gastos, daños y perjuicios derivados de estos actos tanto económicos, civiles como penales. Cada participante lo hace bajo su responsabilidad y se presupone que cuenta con la condición física mínima imprescindible para no poner en riesgo su salud, teniendo conocimiento debido a la exigencia de la prueba deportiva que someterá a su cuerpo a un esfuerzo para el cual hay que estar preparado.

Artículo 7.- Serán descalificados de la prueba:

- **Aquellos ciclistas que no respeten las normas de circulación, no dispongan del dorsal, no estén inscritos en la prueba, no lleven el casco protector reglamentario, no se comporten de una manera correcta, ética y moral y no obedezcan las indicaciones de los agentes de seguridad, personal de la organización o protección civil.**
- **Igualmente serán descalificados aquellos que eviten los pasos de control mediante atajos en el recorrido o no utilicen los equipamientos e instalaciones habilitadas para la prueba de manera correcta.**
- **Los participantes que no respeten el medio en el que se realiza la prueba y mantenga escrupulosamente limpio el entorno. Para ello se deberá comer y beber sin dejar un solo envase fuera de los recipientes habilitados para ello.**

Artículo 8.- En la prueba puede participar todo aquel deportista mayor de 18 años (o que los cumpla en el año 2017) y que reúna las condiciones físicas adecuadas para finalizarla correctamente en el tiempo máximo establecido.

Artículo 9.- El plazo para realizar la inscripción se abrirá el 30 de marzo, finalizando el 5 de mayo de 2017. Las inscripciones se tramitarán en la página web www.rockthesport.com por riguroso orden de formalización y no se admitirán fuera de plazo o una vez cubierto el cupo de inscritos. Para participar es obligatorio o bien estar federado en la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), o suscribir la licencia de un día que incluye el seguro proporcionado por la organización. Son los únicos seguros validos aceptados. El límite de inscritos para esta edición es de 150 participantes.

Artículo 10.- El importe de la inscripción es de 10 €, para ciclistas federados y 17 € para no federados. Se procederá al reintegro de la inscripción, previo descuento de los gastos de gestión, a todas aquellas solicitadas hasta el 5 de Mayo, inclusive. Fuera de ese plazo, NO SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN sea cual fuere el motivo.

Artículo 11.- Las categorías establecidas en la prueba serán las siguientes (por año de nacimiento):

Masculinas:

- **Junior (17 - 18 años)**
- **Élite (23 - 29 años)**
- **Máster 30 (30 a 39 años)**
- **Máster 40 (40 a 49 años)**
- **Máster 50 (50 a 59 años)**
- **Equipos (3 componentes)**

Femenina:

- **Junior (17 - 18 años)**
- **Élite (23 - 29 años)**
- **Máster 30 (30 a 39 años)**
- **Máster 40 (40 a 49 años)**
- **Máster 50 (50 a 59 años)**
- **Equipos (3 componentes)**

No se contemplará ninguna otra categoría de las reseñadas anteriormente.

Artículo 12.- Los corredores se comprometen a llevar la indumentaria y calzado apropiados para la carrera. Las condiciones físicas han de ser también las requeridas para la distancia y dureza del itinerario. A todo corredor que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la Organización, se le impedirá participar.

Artículo 13.- La organización de la prueba se compromete a tener el recorrido debidamente señalizado con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas. También se ubicarán voluntarios en diferentes puntos del recorrido para asistir y aconsejar a los corredores. Existirán referencias kilométricas durante el recorrido a fin de facilitar la información a los corredores. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos. El recorrido no estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y EXTREMAR las precauciones al cruzar la calzada o al llegar a algún cruce. Los puntos de cruce de la calzada estarán controlados por personal de la organización o instituciones colaboradoras y deberán ser conocidos por los corredores.

Artículo 14.- El tiempo máximo establecido para cubrir todo el recorrido será de 3 horas. El "ciclista escoba" de la prueba así como los responsables de cada punto de control también tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconsejase. El ciclista que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba deberá avisar al control más próximo para que la organización sepa de su situación. En todos los casos, la llegada hasta el punto de retorno más cercano o hasta la zona de meta será siempre responsabilidad de cada participante, si es que se encuentra en las condiciones físicas adecuadas para hacerlo.

Artículo 15.- La organización se reserva la posibilidad de realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido (notificándolo previamente), e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaran o por causa de fuerza mayor.

Artículo 16.- Habrá puntos de control en varios puntos del recorrido, por los cuales, los participantes, deberán pasar obligatoriamente y verificar su paso. Los PC estarán claramente visibles y en zonas estratégicas, pero no se darán a conocer a los corredores. Todos los PC son obligatorios y el no pasar por ellos implica la descalificación.

Se procederá también a ubicar un punto de corte, en el programa de la prueba se especificara la hora de corte. En él se encontraran miembros de la organización. No se permitirá seguir en competición a los corredores que superen estas barreras horarias.

Este punto de corte será, a su vez punto de retorno a meta, en él, la organización pondrá un vehículo a disposición de los participantes que hayan abandonado en este punto o hayan rebasado el horario de corte. Los participantes que abandonen en este punto deberán indicarlo al responsable del control y se les llevará a Meta lo antes posible, priorizando las necesidades de los traslados.

Artículo 17.- La recogida de dorsales se podrá hacer el viernes día 19 de Mayo desde las desde 17:00 h a las 21:00 h, en el lugar que se determine por la organización debidamente anunciado y publicitado. Para la recogida, habrá que presentar el DNI, licencia federativa. Los corredores recibirán un dorsal que deberán llevar correctamente colocado el día de la prueba.

Artículo 18.- La hora de salida de la prueba será las 16:00 h, debiendo estar los corredores en la salida 30 minutos antes del comienzo. La prueba sale de la Jefatura de la Policía Local y termina en los aledaños del Club Tiro de Pichón. En la zona de salida habrá una zona de control de material y firmas de obligatorio cumplimiento, será necesaria la licencia del ciclista y en su defecto el DNI, (documento con foto para la comprobación de la identidad del participante), así como los dorsales, sin doblar ni manipular, que la organización proporcione.

Artículo 19.- Habrá trofeos para los 3 primeros de cada categoría tanto masculina como femenina. La entrega de trofeos tendrá lugar en la zona de meta.

Artículo 20.- El importe de inscripción da derecho a participar en la "I MARCHA CICLODEPORTIVA BTT SAN URBANO", seguro de accidentes, camiseta conmemorativa, guardarropa, atención sanitaria, dorsal, cronometraje y avituallamiento.

Artículo 21.- Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto de esta prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva. La organización no se hace responsable de ningún accidente del que podría ser víctima o causa el participante. La organización, tiene suscrito un seguro de R.C. y otro de accidentes para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba.

Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, los producidos por desplazamientos a o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a participantes que no hubiesen formalizado debidamente la inscripción. El hecho de inscribirse supone la aceptación del reglamento y por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la "I MARCHA CICLODEPORTIVA BTT SAN URBANO". Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Cualquier incumplimiento del reglamento será motivo de sanción. La aceptación del presente reglamento implica también que el participante autoriza a la organización a la grabación de su participación, y da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción de la prueba.

Artículo 22.- Con el objeto de facilitar a los participantes información relevante en el ámbito logístico, pero también de la seguridad, se celebrará el día previo a la prueba una charla técnica o briefing. La asistencia a esta charla es obligatoria, y el lugar y horarios de celebración se comunicarán por los canales oficiales de la prueba. Previamente, se trasladarán mediante los mismos medios recomendaciones e indicaciones que puedan facilitar el disfrute del evento de forma segura. Es obligación del participante permanecer atento a estos canales de comunicación, y consultar de forma activa toda información de seguridad que se proporcione al respecto, complementariamente a lo que se comunique en la charla técnica.

Articulo 23.- Todo participante al ser rebasado por la Bicicleta "Fin de Prueba" se considera fuera de la misma, y deberá entregar el dorsal de la bicicleta.

Artículo 24.- Siguiendo el reglamento de la Federación Española de ciclismo, cualquier participante o técnico de alguno de los clubes inscritos podrá realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales o sanciones aplicadas por parte de los organizadores, quedando la prueba ajustada a la normativa de la federación española de ciclismo. Las posibles reclamaciones serán presentadas ante el Comité organizador quien las resolverá con arreglo al reglamento de la prueba deportiva. Sólo se aceptarán reclamaciones por escrito dentro de los 30 minutos posteriores a la finalización de la prueba.

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA PRUEBA DEPORTIVA:

Rogelio Mateo Pitalua

RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL DE LA PRUEBA DEPORTIVA:

Fco. Javier Yáñez Sánchez

CONTACTO:

C.D. SAN URBANO:

Fco. José Salguero Santos

659 671 640

José Luis Martín Pérez

629 444 572

INSCRIPCIONES:

www.rockthesport.com

El Presidente del CDSU

José M. Ortega Serrán

El vocal Sección Ciclismo

José Luis Martín Pérez